



PRIMER MANDAMIENTO

Resumen del primer mandamiento

Exodo 20, 2-5

«Yo, el Señor, soy tu Dios, que te ha sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre. No habrá para ti otros dioses delante de mí. No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellas ni les darás culto»

I - Adoraras al Señor tu Dios y le darás culto

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice en el nº 2086 que: "El primero de los preceptos abarca la fe, la esperanza y la caridad..."

¿Qué es virtud?

Con el término «virtud» (del latín virtus) se designan cualidades buenas, firmes y estables, que, al perfeccionar nuestra inteligencia y voluntad, nos disponen a conocer mejor la verdad y a realizar, cada vez con más libertad y gozo, acciones excelentes, para alcanzar su plenitud humana y sobrenatural.

Virtudes Teologales

Para obrar como hijos de Dios hemos recibido en el día de nuestro bautismo, de manera totalmente gratuita, virtudes sobrenaturales o infusas. Entre ellas ocupan un lugar central las teologales –fe, esperanza y caridad–, que adaptan nuestras facultades a la participación de la naturaleza divina, y así nos capacitan para unirnos a Dios.

La gracia santificante y las virtudes teologales

San Agustín considera las tres virtudes teologales como la suma de la moral cristiana. Las virtudes teologales en la unidad de la gracia santificante es una imagen de la santísima Trinidad, de la única esencia en las tres personas. Las tres virtudes teologales corresponden también a tres facultades espirituales del hombre, a las de conocer, desear y amar.

Características de las virtudes teologales

Solo Dios puede darlas - Nos dan la participación de los bienes de Dios - Dios mismo es el fin (objeto material) - Dios mismo es el motivo (objeto formal)

El fin principal de las virtudes teologales no es abastecer al hombre para su cometido en este mundo, sino para entablar el diálogo con Dios, diálogo que alcanzará su perfección en la eterna bienaventuranza.

Las virtudes teologales nos introducen en el diálogo con Dios, pero sólo gracias a Cristo y mediante Él.

Las virtudes teologales nos ponen en íntima relación con Cristo, nuestro maestro, redentor y amigo. Ellas nos habilitan internamente para seguirlo. Al concedémoslas, Dios nos invita y obliga a seguir a Cristo, ya que éste es para nosotros la única fuente de esta vida divina.

La Fe

Es un don, una luz divina por la cual somos capaces de reconocer a Dios, ver su mano en cuanto nos sucede y ver las cosas como Él las ve. Por tanto, la fe no es un conocimiento teórico, abstracto, de doctrinas que debo aprender. La fe es la luz para poder entender las cosas de Dios.

Estas fichas las podrás encontrar en www.info-catolica.com
En este sitio también podrás aclarar dudas o hacernos alguna sugerencia o consultas.

Pbro. Luis G. Fornero

Nuestra vida moral tiene su fuente en la fe en Dios que nos revela su amor. San Pablo habla de la "obediencia de la fe" (Rm 1,5; 16,26) como de la primera obligación. Hace ver en el "desconocimiento de Dios" el principio y la explicación de todas las desviaciones morales.

Nuestro deber para con Dios es creer en él y dar testimonio de él. El primer mandamiento nos pide que alimentemos y guardemos con prudencia y vigilancia nuestra fe y que rechacemos todo lo que se opone a ella. (Catecismo 2087/2088)

Características de la Fe

La fe es un encuentro con Dios - La fe es sencilla - La fe es vital - La fe es experiencial

Obligación de la fe

Estudiar la Fe para conocerla - Realizar actos de Fe -
Confesar la Fe - Propagar la Fe - Guardar la Fe de peligros
- Someterse al magisterio de la Iglesia

Pecados contra la Fe

La incredulidad o rechazo de la fe - La herejía - La duda en la Fe - La apostasía o duda colectiva

Frutos de la Fe

Por la fe el alma se une a Dios - Por la fe se comienza en nosotros la vida eterna - La fe dirige la vida presente - Con la fe vencemos las tentaciones.

Medios para aumentar la fe

Recorre a nuestra Madre María - Combatir nuestras inclinaciones terrenales y confesar nuestros pecados - Realizar obras de caridad - Vida de oración - Concurrir a misa y participar de la Eucaristía - Leer y meditar el evangelio - Estudiar las enseñanzas de la Iglesia.

La Esperanza

Es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo.

Corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres; las purifica para ordenarlas al Reino de los cielos; protege del desaliento; sostiene en todo desfallecimiento; dilata el corazón en la espera de la bienaventuranza eterna. El impulso de la

esperanza preserva del egoísmo y conduce a la dicha de la caridad. (Catecismo 1817/1818)

Garantía de nuestra esperanza

La garantía fundamental de nuestra esperanza son las bienaventuranzas. La pasión de Cristo es la garantía más firme de nuestra esperanza, puesto que ella nos demuestra la infinita misericordia de Dios y al mismo tiempo su justicia contra el pecado. La resurrección de Cristo nos da la absoluta seguridad de que Dios podrá realizar sus promesas, pues la resurrección es la demostración más clara de su omnipotencia. Lo que Dios realizó en Cristo, lo realizará en nosotros, con tal de que seamos de Cristo y permanezcamos en Él.

Pecados contra la esperanza

Desesperación: desconfianza en Dios, por lo que nos abandonamos al abismo de nuestra propia inseguridad.

La presunción: confiar en obtener la vida eterna sin la ayuda de Dios, porque nos bastamos a nosotros mismos.

La desconfianza: se tienen dudas en la misericordia y fidelidad de Dios.

La irresponsabilidad: dejar toda nuestra salvación en manos de Dios y no poner los medios que corresponden a nuestra colaboración.

Medios para aumentar la esperanza

Con la oración - Con la rectitud del obrar y el sufrimiento - Con la reflexión constante sobre el juicio final - La devoción a la Santísima Virgen María

La caridad

La caridad es la virtud teologal por la cual amamos a Dios sobre todas las cosas por él mismo y a nuestro prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios. (Catecismo 1822).

Por no tener en cuenta el carácter esencialmente teológico (sobrenatural), muchas veces se llama caridad a lo que no es, como por ejemplo al amor natural, a la filantropía o la mera beneficencia natural que, si no va acompañada de la gracia santificante, no gana méritos para la vida eterna. De ahí que, aunque nuestras obras sean buenas, si estamos en pecado mortal no serán obras de caridad porque el pecado mortal rompe nuestra amistad con Dios.

Lo que produce la caridad en el hombre

La vida espiritual - La observancia de los mandamientos - Un socorro contra las adversidades - Conduce a la dicha - La remisión de los pecados - La iluminación del corazón - La perfecta alegría - Una perfecta paz - Gran dignidad

Medios para aumentar la caridad

Escuchar cuidadosamente la palabra de Dios - La continua meditación del bien - El desprendimiento del corazón de las cosas terrenas - Una firme paciencia en las adversidades

Humildad y caridad

Estas dos virtudes son tan indivisibles y tan inseparables que quien se establece en una de ellas se adueña forzosamente de la otra.

Pecados contra la caridad

El odio a Dios - La pereza espiritual - El amor desordenado a las criaturas o cosas

Pecados contra el amor al prójimo

El odio - La maldición - La envidia - El escándalo - La cooperación en un acto malo

II - A El solo darás culto

Actos de la religión

La adoración: La adoración es el primer acto de la virtud de la religión. Adorar a Dios es reconocerle como Dios, como Creador y Salvador, Señor y Dueño de todo lo que existe, como Amor infinito y misericordioso. (Catecismo 2096).

La oración: Los actos de fe, esperanza y caridad que ordena el primer mandamiento se realizan en la oración. La elevación del espíritu hacia Dios es una expresión de nuestra adoración a Dios: oración de alabanza y de acción de gracias, de intercesión y de súplica. La oración es una condición indispensable para poder obedecer los mandamientos de Dios. "Es preciso orar siempre sin desfallecer" (Lc 18, 1). (Catecismo 2098)

El sacrificio: Es justo ofrecer a Dios sacrificios en señal de adoración y de gratitud, de súplica y de comunión: "Verdadero sacrificio es toda obra que se hace con el fin de unimos a Dios en santa compañía, es decir, relacionada con el fin del bien, merced al cual podemos ser verdaderamente felices" (San Agustín, De civitate Dei, 10.).

Promesas y votos: El voto es un acto de devoción en el que el cristiano se consagra a Dios o le promete una obra buena. Por tanto, mediante el cumplimiento de sus votos entrega a Dios lo que le ha prometido y consagrado

El deber social de la religión y el derecho a la libertad religiosa: El Deber social de los cristianos es respetar y suscitar en cada hombre el amor de la verdad y del bien.

Les exige dar a conocer el culto de la única verdadera religión, que subsiste en la Iglesia católica y apostólica

III. "No habrá para ti otros dioses delante de mí"

El primer mandamiento prohíbe honrar a dioses distintos del Único Señor que se ha revelado a su pueblo. (Catecismo 2110).

La superstición: Es una creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón. Es una fe desmedida o valoración excesiva respecto de una cosa o a una práctica

La idolatría: La idolatría no se refiere sólo a los cultos falsos del paganismo. Es una tentación constante de la fe. Consiste en divinizar lo que no es Dios

Adivinación y magia: Dios puede revelar el porvenir a sus profetas o a otros santos. Sin embargo, la actitud cristiana justa consiste en entregarse con confianza en las manos de la providencia en lo que se refiere al futuro y en abandonar toda curiosidad malsana al respecto. Sin embargo, la imprevisión puede constituir una falta de responsabilidad.

La acción de tentar a Dios: La acción de tentar a Dios consiste en poner a prueba, de palabra o de obra, su bondad y su omnipotencia.

El sacrilegio: El sacrilegio consiste en profanar o tratar indignamente los sacramentos y las otras acciones litúrgicas, así como las personas, las cosas y los lugares consagrados a Dios.

La simonía: La simonía (cf Hch 8, 9-24) se define como la compra o venta de cosas espirituales

El ateísmo: Rechaza o niega la existencia de Dios

El agnosticismo: Postula la existencia de un ser trascendente que no podría revelarse y del que nadie podría decir nada

IV. "No te harás escultura alguna..."

El mandamiento divino implicaba la prohibición de toda representación de Dios por mano del hombre.

Fundándose en el misterio del Verbo encarnado, el séptimo Concilio Ecuménico (celebrado en Nicea el año 787), justificó contra los iconoclastas el culto de las sagradas imágenes: las de Cristo, pero también las de la Madre de Dios, de los ángeles y de todos los santos

El culto cristiano de las imágenes no es contrario al primer mandamiento que proscribía los ídolos.

El honor tributado a las imágenes sagradas es una "veneración respetuosa", no una adoración, que sólo corresponde a Dios.

Examen de conciencia del primer mandamiento

1. ¿Has profanado objetos religiosos o consagrados a Dios, o cometido algún otro sacrilegio?
2. ¿Han sido pequeñas irreverencias con cosas sagradas o en lugares sagrados?
3. ¿Te has confesado sin arrepentimiento o sin propósito de la enmienda? (No está arrepentido ni tiene propósito de la enmienda quien al acercarse a confesar quiere volver a cometer el pecado; pero sí lo tiene el que teme volver a caer, aunque no quiera volver a pecar).
4. ¿Te has callado voluntariamente algún pecado grave en la confesión?
5. ¿No has tenido sinceridad procurando engañar al confesor en cosa importante relacionada con pecados graves?
6. ¿Has confesado las circunstancias agravantes de los pecados graves?
7. ¿Sientes tranquilidad de tu última confesión?
8. ¿Has cumplido la penitencia?
9. ¿Has comulgado a sabiendas en pecado grave? –
10. ¿Has recibido el Sacramento de la Confirmación o del Matrimonio en pecado grave?
11. ¿Crees en supersticiones, v. gr.: BRUJAS, HORÓSCOPOS, NÚMERO 13, etc.?
12. ¿Has consultado en serio adivinos?
13. ¿Lees, tienes o prestas libros, revistas o escritos contra la Religión?
14. ¿Eres decidido en destruir libros, revistas, postales, etc., contrarios a la fe o la moral?
15. ¿Rezas de cuando en cuando? (Nadie debería acostarse sin rezar tres Avemarías a la Santísima Virgen, que son prenda de salvación eterna, y un Acto de Contrición, pidiendo perdón a Dios de todos sus pecados).
16. ¿Te distraes voluntariamente al rezar?
17. ¿Tu oración es una auténtica conversación de mente y de corazón con Dios, o es un puro rito exterior?
18. ¿Has ofrecido a Dios tus trabajos, dolores y gozos? (En los Apéndices tienes el Ofrecimiento de Obras del Apostolado de la Oración).
19. ¿Procuras completar tu formación religiosa con lecturas, consultas, sermones, conferencias religiosas, etc.?
20. ¿Crees lo que enseña la Iglesia Católica, o has sostenido ideas contrarias a ella?
21. ¿Has negado o dudado voluntariamente de alguna verdad de fe? (No es lo mismo una duda admitida deliberadamente que una ocurrencia involuntaria).
22. ¿Lo has manifestado a otros?
23. ¿Evitas cuanto pueda dañar tu fe?
24. ¿Has profesado siempre, con vigor y sin temores, tu fe en Dios?
25. ¿Has manifestado tu condición de cristiano en la vida pública y privada?
26. ¿Es tu vida un testimonio de fe ante los hombres?
27. ¿Te has apoyado en la misericordia de Dios para cometer más pecados?
28. ¿Te has animado a pecar pensando que ya te confesarás después?
29. ¿Has acudido a Dios en las tentaciones?
30. ¿Tienes desconfianza en Dios dudando de su Amor y Providencia?
31. ¿Te has desesperado, o sublevado a sangre fría contra la Providencia de Dios?
32. ¿Te has quejado de Dios, no aceptando tus sufrimientos?
33. ¿Has desconfiado de Dios?
34. ¿Has soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida?
35. ¿Tienes obsesión por las cosas temporales y olvidas a Dios?
36. ¿Has tardado mucho tiempo en confesarte después de haber pecado gravemente?
37. ¿Obras en tus cosas con recta intención?
38. ¿Has tenido respeto humano para las cosas de la Religión?
39. ¿Has sido valiente para defender a la Iglesia siempre que ha sido posible y prudente hacerlo?
40. **¿Pertenece a sociedades irreligiosas que maquinan contra la Iglesia? La masonería es contraria a la doctrina católica y pecan gravemente los fieles que la profesan. Según la Declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, del 26-XI-83, está prohibido que un católico se inscriba en la masonería, y el que lo haga está en pecado grave y no puede acercarse a la comunión, porque «es un afiliación incompatible con la fe católica» .«Los fieles que profesan la doctrina marxista y anticristiana de los comunistas, y, sobre todo, aquellos que la defienden y propagan, incurren de pleno derecho, como apóstatas de la fe católica»**
41. ¿Has asistido a alguna sesión de espiritismo? (La Iglesia prohíbe asistir a sesiones de espiritismo ni siquiera por curiosidad)

